

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 57/2016 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, que vería con agrado se dé curso con carácter preferencial a la ampliación del servicio ferroviario de pasajeros incorporando todas las estaciones ubicadas entre las localidades de Senillosa (Provincia del Neuquén) y Chichinales (Provincia de Río Negro).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

ARROYO

CIDES

DIAZ

MARINAO

OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2016